CEO Nº 64/2020

Asunción, 12 de octubre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF N° 25/2020 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS APC".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 22 de setiembre de 2020 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF N° 25/2020 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS APC"**, con ID N° 381.384, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el artículo N° 67 del Decreto N° 2992/2019, pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura del sobre de la oferta:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta realizada en fecha 16 de setiembre de 2020 presentó su sobre de oferta **NETLOGIC S.R.L.**, por lo que no se procedió a la apertura del mismo, por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por el Art. 34° inciso c) de la Ley N° 2051, fijándose una nueva fecha de Apertura de Ofertas para el día 24 de setiembre de 2020 a las 09:15 horas.

En la nueva fecha fijada, y conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta, se procedió a la apertura del sobre presentado por **NETLOGIC S.R.L.**, con el siguiente resultado:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	NETLOGIC S.R.L.	G. 122.742.000.- (Guaraníes ciento veintidós millones setecientos cuarenta y dos mil).

- **Verificación de los documentos presentados:**

Nº	Documentación	Verificación de documentos presentados Según Acta de Apertura	Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación
		NETLOGIC S.R.L.	
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta	Presentó
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta DDJJ	Presentó DDJJ.
3	Poder de Representante	Presenta – SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
4	Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE	Presentó SIPE En estado ACTIVO.
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta – SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
7	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública	Presenta – SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO (*)
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta – SIPE	Presentó SIPE En estado ACTIVO.
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta – SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ARDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron actualizados del portal http://www.documentos.gov.py/.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura del sobre de la oferta: Ninguna.**
- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
Documentos	**Cumple/ No cumple**
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada.	CUMPLE
Documentos legales. Personas jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Requisitos de Calificación. Calificación Legal	
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C. N° 3058/2020 de fecha 28 de setiembre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

Nombre y apellido	RUC C.I. N°	Registro en el SINARH como funcionario público	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
NETLOGIC S.R.L.	80015538-6		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
LUIS FERNANDO ISMAEL TEME	1.033.363	No Registra datos	
CYNTHIA LUCIA BAREIRO DE ISMAEL	1.127.976	No Registra datos	
CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA	1.190.989	No Registra datos	

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SALSITO BARRIOS GONZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 12 de octubre de 2020, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta:**

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

Precio Unitario (IVA incluido) G.	**Precio Total G. (IVA incluido) G.**
NETLOGIC S.R.L.	122.742.000.-

- **Verificación de los precios ofertados por la firma participante:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a normativa legal vigente, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

					PRECIO REFERENCIAL BNF		NETLOGIC S.R.L.		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**	**%**
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS APC	Mes	UNIDAD	12	11.365.000	136.380.000	10.228.500	122.742.000	-10%

Del cuadro se desprende que los precios presentados por **NETLOGIC S.R.L.**, se hallan dentro de los parámetros establecidos.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 441/2020 de fecha 20/04/2020. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal para el año 2021, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional y Local: No Aplica,** considerando que **NETLOGIC S.R.L.**, es el único oferente participante para el presente llamado.

No habiendo aplicado el margen de preferencia, el cuadro de la **"Tabla comparativa de precios de la oferta permanece sin variación":**

De conformidad a lo dispuesto en la normativa Legal Vigente se procedió a seleccionar a la única oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

- **Verificación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación de **NETLOGIC S.R.L.**, constatándose lo siguiente:

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO ARDON PEÑATO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple/ No cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, en caso de contar	No Aplica
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple
Patente comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

- **Verificación de la Experiencia:**

De conformidad a lo establecido en el Anexo B.30 - g), se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
• El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas de haber prestado servicios de mantenimiento y reparación de UPS APC a instituciones púbicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018, 2019). Mínimo 1 (uno) por año. En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas. • Deberá tener experiencia en instalación, reparación y mantenimiento por un mínimo de 3 (tres) años demostrados por medio de una documentación de conformidad del cliente. • Deberá tener como mínimo 2 (dos) técnicos especializados de la empresa, no tercerizado con certificación de la marca y que se encuentren en la nómina de IPS.	Cumple
Certificación del fabricante de ser CAS de la marca	Cumple (**)
Declaración Jurada que la empresa cuenta con por lo menos un técnico especializado en instalación y mantenimiento de UPS APC para Data Center.	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET. SIPE	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. SIPE	Cumple
Copia de contratos y/o facturas que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple

(**) Para la firma del contrato la certificación del fabricante deberá estar debidamente legalizada. Art. 48 Decreto N° 2992/2019.

- **Verificación de la Capacidad Financiera: No Aplica.**

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:**

Por nota BNF SDEO N° 367 de fecha 05 de octubre de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Área de Tecnología Informatica las Especificaciones Técnicas presentadas por **NETLOGIC S.R.L.**, para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, según nota G.A.T.I. N° 339/2020 de fecha 06 de octubre de 2020, informó que la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

- **Solicitud de aclaraciones de la oferta y las respuestas del oferente:**

De conformidad a lo establecido en normativa legal vigente, se procedió a solicitar a **NETLOGIC S.R.L.** los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida.

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro

ALBINO BARRIOS GONZALEZ
Miembro

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

a) Por nota BNF SDEO N° 363 de fecha 01 de octubre de 2020, se solicitó a **NETLOGIC S.R.L.**, cuanto sigue:

- ✓ *Declaración Jurada que la empresa cuenta con por lo menos un técnico especializado en instalación y mantenimiento de UPS APC para Data Center.*
- ✓ *Deberá tener experiencia en instalación, reparación y mantenimiento por un mínimo de 3 (tres) años demostrados por medio de una documentación de conformidad del cliente.*
- ✓ *Se deberá presentar una planilla de los técnicos especializados, con la Certificación expedida por la Marca o su Representante en Paraguay.*
- ✓ *Presentar declaración jurada de que la empresa cuenta, con por lo menos un técnico especializado en instalación y mantenimiento de UPS APC para Data Center.*

La misma fue contestada dentro del plazo establecido, presentando los documentos solicitados, cuyo análisis se detalla en el apartado: *"Verificación de la Experiencia"*.

- **Verificación de la Capacidad Técnica: No Aplica.**

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente la presente convocatoria, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: NETLOGIC S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	81111812 -008	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS APC	Mes	UNIDAD	12	10.228.500	122.742.000
Precio Total, Guaraníes ciento veintidós millones setecientos cuarenta y dos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**122.742.000**

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

- **Recomendación:**

Por tanto, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **NETLOGIC S.R.L.**, la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD BNF N° 25/2020 PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS APC"** por un monto total de G. 122.742.000.- (Guaraníes ciento veintidós millones setecientos cuarenta y dos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La certificación del fabricante presentada por NETLOGIC S.R.L. debe hallarse debidamente legalizada para la firma del contrato. Art. 48 Decreto Nº 2992/2019.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ H.
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Nota: El funcionario **JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, MIEMBRO**, se encuentra ausente por motivo de licencia por duelo.